



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO
ARMENIA**

63001-3331-001-2012-00065-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA.

MAGISTRADO:	DRA. MONICA ADRIANA ÁNGEL GÓMEZ
ACCION:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	JASBLEYDI ARIAS MAHECHA Y OTROS
DEMANDADO:	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS

Traslado a la parte demandante el memorial que sustenta el RECURSO DE APELACIÓN, visible a folio 327 del cuaderno principal No. 2, contra el Auto que deja sin efecto vinculante llamamiento en garantía de fecha veintiuno (21) de enero de 2014, y notificado por estado el día 23 de enero de 2014, visible a folio 324 del cuaderno principal No. 2, presentado por el apoderado de la parte accionada, E.S.E. Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios del Quindío, por el término de tres (03) días, de conformidad con el Artículo 213 del C.C.A., Se fija la presente lista hoy veintiocho (28) de octubre del año dos mil catorce (2014) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 29, 30 y 31 de octubre de 2014.

Armenia Quindío, veintiocho (28) de octubre de 2014

ANGELA Ma. CIFUENTES RENGIFO

Secretaria